



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA
GRUPO DE POLICÍA COMUNITARIA

No. GS-2026- -MEPER - 20.1

Pereira, 21 de agosto de 2026

Señoras

mujerespoliciascansadasabusos@gmail.com

Pereira, Risaralda

Asunto: respuesta a solicitud petición No. **949560-20260729**.

En atención a su petición No. **949560-20260729**, me permito informar al peticionario o la (a) peticionaria de ante mano que lamentamos mucho la informalidad presentada; como parte de la institución que somos creemos fielmente que este tipo de comportamiento no se deben presentar, por lo anterior se tomó contacto con el señor mando de nivel ejecutivo, con el cual se hablaron sobre las inconformidades presentadas en el grupo y se realizó un acta de compromiso con temas relacionados con la queja expuesta ante esta institución, la cual quedo soportada mediante número de acta AC-2026-024937-MEPER.

Esperamos estas medidas ayuden a una mejor convivencia en el grupo de trabajo y aprovechamos esta oportunidad para recordar que como grupo de policía comunitaria estamos escucharlos y encaminar, y/o corregir comportamientos que afecten el correcto desarrollo de nuestras funciones como funcionarios públicos.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Intendente Jefe **GERSON ALEXANDER REY TORRES**
Jefe Grupo de Policía Comunitaria MEPER.

Elaboró: PT. Marcia Rangel
COSEC-POLCO

Revisó: IJ. Gerson Rey
COSEC-POLCO

Fecha de elaboración: 21/08/2026
Ubicación: archivo//DI/2026//informes//salidos

Avenida las Américas 46-35
Teléfono: 314 98 34
meper.preci@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

